

C. Huete

Sept. 74

42

Señor Director:

En dos oportunidades usted se ha preocupado de un incidente ocurrido en la Hostería Lo Curro el martes 17 de septiembre. Desgraciadamente en ninguna de ellas su versión se ajusta a la realidad por la que le ruego publicar la siguiente aclaración, en virtud de las disposiciones legales vigentes.

En el párrafo del día miércoles 25 de Septiembre se incurre en varios errores que analizaré separadamente.

1° "No sintió pizca de fervor patrio ya que se negó a ponerse de pie cuando al arribar la medianoche todos los asistentes a la Hostería cantaron con unción el Himno Nacional".

Esto no es verdad ya que en primer lugar los hechos no fueron a la medianoche, sino que aproximadamente a las 23 horas hecho que está absolutamente demostrado ya que en el libro de guardia de la 24ª Comisaría consta que yo ingresé a las 23.30 horas, después de producido el incidente.

Además no me negué a ponerme de pie ya que en ningún momento nadie me lo indicó. Es cierto que permanecí sentado por la razón que me encontraba en otro sector del local y me encontraba física y psicológicamente fuera del sector donde se cantó la Canción Nacional. Además hubo dos mesas donde no se pararon pero afortunadamente para ellos no fueron vistos por las personas que provocaron el incidente, al cual me referiré posteriormente.

Nonostante señor jamás estuvo en mi ánimo realizar una ofensa a persona alguna ni mucho menos a un símbolo patrio tan importante como es nuestro Himno Nacional.

2. "Agregó a su actitud epítetos muy agresivamente folklóricos contra los miembros de la Junta de Gobierno"

Eso es de absoluta falsedad ya que apenas terminada la Canción Nacional y sin que yo tuviera la posibilidad de dar ninguna explicación fui soezmente por 2 o 3 personas que no se identificaron y que se decían militares, quienes de inmediato me arrastraron fuera del local donde junto con otras dos personas me arrastraron fuera del local donde junto con otras 2 personas que estaban en el exterior me obligaron violentamente a subir a un auto en el cual fui conducido a la 24° Comisaría. Durante el trayecto en el auto, indignado ante el abuso y arbitrariedad de que era víctima lancé expresiones contra las personas que se decían militares, que no se habían identificado y que habían ordenado mi detención sin mencionar para nada a los miembros de la Junta de Gobierno. Posteriormente tuve conocimiento que las personas que provocaron el incidente eran efectivamente militares, que llevaban ya largo rato en ese lugar, y que para desgracia mía la persona que encabezó el equipo era el Coronel Manuel Contreras Sepúlveda, que según me han informado es un alto Jefe de la Academia de Guerra y de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

3. "Los propios asistentes lo enviaron detenido y hoy está sometido a proceso por delitos considerado graves: ultraje a símbolos nacionales e insultos al Gobierno de Chile"

Ya que está claro en el punto anterior que quienes me enviaron detenido fueron un grupo de militares que no permitieron ninguna explicación.

Es absolutamente falso que hoy esté sometido a proceso ya que después de 5 días de estar detenido y de varios interrogatorios fui dejado en libertad sin que se me formulara cargo alguno.

4. "Su argentina compañía, comprometiendo la intimidad que tenía esa noche, ha tratado de interponer reclamaciones a niveles diplomáticos, aunque infructuosamente por razones obvias"

Para su tranquilidad Sr. Director la señorita que me acompañaba que efectivamente es argentina, no está preocupada de comprometer ninguna intimidad ya que si así fuera no habríamos estado en un lugar público. Pero más allá de sibilinas insinuaciones es importante que usted sepa que dicha señorita es funcionaria de un organismo internacional y según me han informado posteriormente, efectivamente hay un reclamo formulado a nivel diplomático, pero no por ella sino por Naciones Unidas y la Embajada Argentina.

Ahora bien, este reclamo ha sido provocado porque después de que yo fui conducido a la Comisaría las mismas personas que me llevaron la sacaron del local, la insultaron y abofetaron.

El probable que el reclamo sea infructuoso, pero usted coincidirá conmigo que es lamentable que sucedan estos hechos, seguramente por descrédito de funcionarios subalternos, ya que creo no contribuyen a mejorar la imagen de Chile en el exterior que tan preocupado nos tiene a todos los chilenos.

Por último me parece conveniente que sus lectores conozcan el desarrollo de este desafortunado incidente que le reitero jamás pensé se pudiera provocar. Estuve 36 horas en la Comisaría de Las Traqueras, "en custodia", esperando que los militares me fueran a buscar. Después de aproximadamente 28 horas en un lugar que no sé donde está ubicado pues todo el tiempo estuve con la vista vendada (Allí fui insultado y amenazado, pero debo reconocer que nadie me golpeó). Por último fui trasladado a otro lugar donde ya sin venda fui interrogado en 4 oportunidades

en forma deferente y el Domingo en la noche, o sea 5 días después del Incidente fui puesto en libertad. Sin ningún cargo en mi contra. Debo agregar que en estos interrogatorios, el incidente del Drive Inn pasó a segundo lugar y mi interrogador mostró mucha preocupación por un viaje que realicé hace algún tiempo al exterior por razones profesionales, sobre el cual obviamente no tenía nada que ocultar.

Esos son Sr. Director, los acontecimientos tal cual sucedieron, por lo que me hiere profundamente en mi dignidad el calificativo de antipatriota que Uds. han tenido para mi persona. Respeto tanto o mas que cualquier chileno nuestros símbolos patrios como la bandera y la Canción Nacional y por eso mismo me parece que ellos deben usarse con dignidad y sobriedad. La patria no es sólo la bandera y nuestro himno. Ellos son símbolos. La patria son 10 millones de chilenos que esperan un futuro mejor por el cual todos debiéramos luchar.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

CLAUDIO HUEPE GARCIA